

Diplomacia cultural peruana y la literatura peruana como insumo para la enseñanza del español

*Jesús Franco Salazar Paiva
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
Pontificia Universidad Católica del Perú
salazar.jesus@pucp.edu.pe*

Resumen: la acción cultural diplomática se basa, entre otros lineamientos, en el Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior. Dentro de la Política de Promoción Cultural, se encuentra el programa de libros y autores peruanos. De esta manera, la literatura peruana se convierte en materia para la promoción cultural del Perú realizada por las misiones diplomáticas y las oficinas consulares y, por ende, en una herramienta de la política cultural exterior peruana. Por ello, se comentará el potencial de traducir la literatura peruana y plantearla como una herramienta en ediciones bilingües y materiales. Este planteamiento tiene como punto de partida el entendimiento de la literatura como un escenario de alcances adicionales al ámbito lingüístico, como el conocimiento de otras culturas. Eso facilita la intersección entre los objetivos de la enseñanza de español como lengua extranjera (ELE) y los de la política cultural exterior. De esta manera, la universidad, el Estado (en su proyección exterior) y los especialistas en ELE pueden sumar esfuerzos y proponer estrategias profesionales para cumplir propósitos comunes, aprovechando las competencias y fortalezas de cada uno.

Palabras clave: diplomacia cultural, Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior, ediciones bilingües, programa de libros y autores, ELE



1. Introducción

Este artículo busca señalar la importancia de explorar (y explotar en su sentido amplio) la literatura peruana como un insumo de la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE). Este importante potencial puede ser empleado como un medio de difusión de la cultura peruana en el exterior. De esta manera, al congregarse estas dos premisas, se pueden advertir las posibles sinergias entre el mundo académico (universidades, institutos y especialistas en ELE) y el Estado (en este caso concreto, el referido al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a través de su red de misiones diplomáticas y oficinas consulares en varios países en el mundo, las cuales realizan una labor de promoción cultural peruana permanente). Pero antes de sugerir la existencia de estos potenciales puentes, es necesario enunciar las ideas que sirven como punto de partida para las reflexiones de este artículo y que, por ende, sustentan su desarrollo conceptual.

El español como lengua extranjera es un campo de estudio que congrega muchas disciplinas, además de la lingüística y la pedagogía. Por ejemplo, las comunicaciones o la psicología, por mencionar las más evidentes. Sin embargo, es importante tener en cuenta una dimensión de la expresión del lenguaje como la literatura que, en español, es muy variada y rica. Desde luego esta diversidad propicia muchas interrogantes para los especialistas en ELE, puesto que la particularidad estética de los textos literarios ha generado aproximaciones disonantes y concordantes respecto de su uso y su efectividad para el aprendizaje del español como lengua extranjera.

En una primera mirada, el lenguaje literario tiene finalidades que recuerdan disyuntivas como, por ejemplo, la primacía de la lengua escrita sobre la oral o la idea de un tipo de discurso elevado, ajeno a las expresiones comunicativas «reales» a las que un aspirante a aprender el español no requiere ser expuesto, al menos en sus primeros acercamientos al aprendizaje que se propone. Asimismo, también es cierto que la literatura presenta modos muy diversos de expresión a lo largo de su desarrollo histórico. Es muy distinto un poema de Quevedo o Góngora que uno de Antonio Cisneros o —si se prefiere citar un ejemplo de otro género literario— una novela de Carlos Ruiz

Zafón. Estos son ejemplos evidentes de una distancia temporal en el desarrollo de la lengua española.

Además de lo anterior, se pueden mostrar intencionalidades diversas también en la aproximación al fenómeno literario, en el plano de la mimesis del universo creado por los escritores. José María Arguedas, por ejemplo, en las representaciones del habla de Kutu en su cuento «Warma Kuyay», o de Policarpo Herrera, el «Piurano», en *El Sexto*, muestra un trabajo en el que el efecto de verosimilitud es perseguido a través de la presencia de la evocación de la oralidad. En suma, la literatura presenta manifestaciones escritas ya de por sí con variables que representan un reto para los profesionales de ELE: distancia temporal, estilos de los diversos géneros literarios, finalidades distintas al escenario académico. No es, sin embargo, intención de este artículo ahondar en los aspectos metodológicos de la relación entre ELE y la literatura.

No obstante lo mencionado, es prioritario para este artículo reflexionar respecto a cómo la presencia de la literatura, además de los aspectos metodológicos, se convierte en un espacio de confluencia para otros actores que tienen entre sus labores difundirla en un público foráneo. Dentro de este público existe el grueso de estudiantes interesados en aprender el español como segunda lengua, a través de los cuales se puede enseñar español y difundir la cultura peruana a través de su literatura, lo cual representaría un ejercicio no solo de diplomacia cultural, sino —y, sobre todo— de diplomacia pública, al ser parte de una estrategia comunicativa que busca presentar una imagen favorable del país a partir de su riqueza cultural.

Por ello, su inclusión en manuales de enseñanza o la traducción en ediciones bilingües pueden ser acciones parte de una labor que, en proyectos determinados y planificados con tiempo, pueda ser asumida de manera conjunta entre instituciones y especialistas que vean en la difusión de la literatura, en este caso peruana, una manera de desarrollar sus objetivos y aspiraciones. En este sentido, es conveniente prestar atención a la labor del español como lengua extranjera como una actividad que puede insertarse en la labor cultural exterior

conjuntamente con la labor pedagógica. En ese sentido, este artículo se concentra en la labor marcada por los lineamientos de la política cultural exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en lo relacionado con la promoción del libro, la literatura y los autores peruanos. Con ello, se pretende sugerir la sinergia entre el mundo académico y el Estado entre los especialistas de ELE y, además, buscar una promoción cultural exterior cada vez más sólida, de la mano de perspectivas novedosas y con un sustancioso sustento académico.

2. Objetivos

- Ubicar un ámbito de intersección entre ELE y su potencial como una herramienta de la política cultural exterior;
- Señalar las posibilidades de una sinergia entre el ámbito académico y el ámbito estatal; e
- Identificar posibles acciones estratégicas en función de las competencias de cada ámbito.

3. Contenido

3.1. El concepto internacional de cultura y la literatura como insumo para ELE

La cultura, como manifestación de la interacción de los seres humanos con su medio y con su colectividad, presenta enfoques desde muchas disciplinas como la antropología, la sociología o la historia. Sin embargo, este artículo no es el espacio para compendiar estos debates ni para ahondar en esa multiplicidad focal.

Siguiendo lo señalado en los puntos anteriores, es necesario entender el concepto de cultura que se consolidó en el plano internacional y que se expresó en la Declaración de México sobre políticas culturales de 1982:

en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias. (UNESCO, 26 de julio-6 de agosto de 1982)

La consideración de las artes y las letras en este amplio alcance conceptual, entonces, permite incluir estos aspectos en la labor de promoción que el Estado desarrolla como parte de su política cultural. En ese marco, evidentemente, se incluye a la política cultural exterior desarrollada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Es por ello que al iniciarse el Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior (2003), se plantea este concepto como el punto de partida de la política cultural exterior.

Esta relación permite mostrar uno de los principios rectores que sustentan la acción diplomática cultural en materia de la promoción y la defensa de la cultura peruana en el exterior. Por ello, en la representación oficial y la negociación como medio de interacción con otros Estados y organismos internacionales, este principio orientará un conjunto de lineamientos y programas de acción que sustentan la propuesta programática anual y de mediano y largo plazo de la acción cultural peruana en el exterior, como se abordará en los puntos sucesivos. Uno de esos programas de acción es el de libros y autores, el cual puede desarrollarse mucho más si se repotencia su contenido cultural, social y lingüístico a través de una plataforma como ELE.

Asimismo, en el ámbito conceptual internacional de cultura, la literatura surge como un elemento sociocultural, además de lingüístico. La literatura permite contener situaciones y códigos que dan cuenta de factores transversales como la época, el estilo, la procedencia, etcétera. También puede aportar contextos del uso trabajado de la lengua española que pueden servir como referencia. Aurora Cardona destaca, por ejemplo, cómo la literatura no debe reducirse a solo un

material de clase, puesto que contiene un valor cultural más completo (2014, p. 130).

Así, la transmisión de pasajes de la literatura peruana es un medio para la difusión de la cultura peruana a través de la mimesis del mismo texto y el habla representada de sus personajes. La lectura literaria va acompañada del acercamiento del público exterior a la cultura peruana.

Sin embargo, existe la idea de que la literatura puede presentar obstáculos para el acercamiento del alumno o que puede limitarse su empleo. Por ello, la literatura pasó de un protagonismo a un progresivo desuso como material de clase. Sin embargo, este protagonismo se dio, primero, en un marco de auge de la gramática-traducción, pero que con el tiempo fue perdiendo su presencia efectiva, especialmente en el apogeo de los métodos nociofuncionales en la década de 1970 (Peragón, 2014, p. 54) hasta la llegada de un enfoque comunicacional que pone de relieve la oralidad y los contextos comunicativos (González Cobas, 2019, p. 193). De esta manera, la cultura cumple un rol activo para dinamizar el enfoque literario y enriquecer los métodos de ELE.

3.2. La diplomacia cultural como dimensión de la política exterior peruana

El papel de la cultura en la política exterior se manifiesta dentro del paraguas conceptual del término «diplomacia cultural». Para ello, es necesario subrayar definiciones de conceptos como política exterior, diplomacia y cultura, sin ánimo, evidentemente, de pretensiones concluyentes en un tema que presenta muchas posibilidades.

En su célebre *Manual del diplomático*, el embajador Hubert Wieland Alzamora define a la política exterior como «el conjunto de principios, criterios y acciones de que se valen los Estados para alcanzar, frente a otros Estados y organismos internacionales, objetivos concebidos en términos de interés nacional» (2002, p. 8). Al respecto, siguiendo

esta propuesta, es conveniente observar esta sinergia de «vasos comunicantes» que parten de valores que establecen lineamientos y plantean acciones en correspondencia con estos dos niveles previos. Esta relación muestra que la diplomacia cultural peruana actúa dentro de un plan de acción que tiene como base el interés nacional, identificado en los objetivos de política exterior en general.

Suele escucharse en la opinión pública o en los medios de comunicación una acción de diplomacia cultural (un evento cultural o la participación en uno por parte de una misión diplomática u oficina consular a través de un artista o gestor cultural) como un hecho aislado sin contar (o conocer) fundamentos axiológicos de gestión pública y estratégicos que están detrás de la acción en sí. En ese sentido, esas acciones de diplomacia cultural son parte de la política exterior. Esta relación básica entre la diplomacia y la cultura manifiesta el sentido deductivo de la programación de la promoción cultural. Este enfoque se ha venido institucionalizando para la programación de actividades. Además, los públicos cada vez más demandan ofertas culturales más adecuadas a los medios contemporáneos. Esta complejidad se acentúa en la diversidad global en la que debe actuar la promoción cultural del Perú realizada por las misiones diplomáticas y las oficinas consulares en el exterior.

Por ello, es preciso continuar con el desarrollo conceptual trazado. Así, en lo concerniente a la diplomacia, se puede entender como una actividad profesional desarrollada por representantes oficiales quienes —como apunta el embajador Wieland Alzamora— «mediante la negociación y otros medios pacíficos, manejan las relaciones de aquellos [los Estados] a modo de preservar y promover sus intereses, en ejecución de su política exterior» (2002, p. 7). Es decir, la oficialidad y su carácter representativo e institucional promueven en la labor diplomática un carácter convocante y plural, pues, fundamentalmente, se tiene como objetivo que esta labor cultural promueva la imagen de prestigio del país y que sea también un espacio para la promoción de los artistas y gestores culturales. En el caso puntual tratado, sería para los escritores y las escritoras peruanos de diversas épocas y procedencias del Perú.

En relación con lo precedente, el embajador Carlos García Bedoya (2013) señala el objetivo de la política exterior y de su ejecución a través de la diplomacia¹:

Nuestra preocupación es ver la manera cómo se puede contribuir con la acción externa a que el poder de un Estado mediano, como es el Perú, pueda ser incrementado a un nivel que no le dan sus propias potencialidades (...) en beneficio de todos los peruanos y de los intereses históricos del Perú. (p. 43)

Esta labor se expresa en la acción diplomática. En su *Manual de Derecho Diplomático*, el embajador Javier Pérez de Cuéllar define la acción diplomática como «la ejecución de las directivas de la política exterior, a través de los agentes diplomáticos, es decir, el que identifica la acción diplomática con el clásico concepto de negociación» (1997, p. 138). La diplomacia, por ende, establecerá los puentes necesarios, acuerdos con su labor negociadora, para lograr los intereses de un Estado, en función de los objetivos de la política exterior y de los intereses nacionales. Este trabajo desarrollado por la diplomacia implica, como destaca Eduardo Jara Roncati, distintos tipos de medios por parte de las misiones diplomáticas para llevar a cabo las funciones de la diplomacia (1989, p. 159).

Al respecto, la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas establece cinco funciones de la misión diplomática: representar, proteger los intereses de su Estado, informarse por medios lícitos, negociar y fomentar las relaciones amistosas. Jara Roncati agrega la función «difundir» en términos que se pueden entender como «promoción cultural y económica» (1989, p. 169). Esta consideración fija, en el derecho internacional y en el derecho diplomático, la promoción cultural como una dimensión de la acción diplomática.

1 Ciertamente es que el esquema de política exterior del embajador García Bedoya tiene un marco y un sentido propios que exceden los propósitos de este artículo; no obstante, el sentido de las palabras citadas tiene una vigencia de alcance actual y general a la ejecución de la política exterior peruana.

Es este espacio el que permitiría desarrollar un proyecto programado con anticipación entre una universidad y una misión diplomática, a cargo de un especialista que permita elaborar un material de enseñanza que emplee alguna manifestación de la literatura peruana como insumos para ese fin (un libro, un manual, una edición bilingüe). Sería una intersección de objetivos que se consumirían en un producto cultural con utilidad práctica. Entonces, a la luz de lo expuesto, se puede enfatizar el enfoque de la definición de diplomacia cultural a través de una caracterización más precisa. Al respecto, Fabiola Rodríguez destaca que este sintagma nominal asocia «un modo de hacer» (diplomacia) con un «contenido» (cultural) en el marco de la política exterior (2015, p. 37). De este modo, expresa la siguiente definición:

Conjunto de estrategias y actividades llevadas a cabo por el Estado (y/o sus representantes) en el exterior a través de la cooperación cultural, educativa y científica (así como exposiciones y eventos culturales) con la finalidad de llevar a cabo los objetivos de política exterior, uno de los cuales es promover los valores y la cultura del país en el exterior, así como destacar una imagen positiva del país». (Rodríguez, 2015, p. 38)

Si bien la diplomacia cultural es desarrollada en el ámbito de la política exterior y por agentes oficiales, no es un esfuerzo solo de ellos. Se requiere la gestión, la convocatoria y la coordinación con instituciones culturales, artistas y gestores culturales nacionales e internacionales. A través de la negociación de acuerdos o de la gestión diplomática se logran espacios y plataformas para que estos socios y actores estratégicos desarrollen su labor cultural. Ello repercutirá en la imagen positiva del país, pero también —acorde con el proceso de modernización de la gestión del Estado— será beneficioso para los artistas, los gestores culturales y las instituciones peruanas.

Por eso, es necesario establecer puentes entre estos actores y conocerse como en la iniciativa del Primer Congreso de especialistas de ELE. En este congreso se ha incluido también la perspectiva de actores

estatales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo e iniciativas de otros países que marcan una pauta en el desarrollo de ELE, en el contexto de sus lineamientos de acción y sus posibilidades.

3.3. La promoción cultural del Perú en el exterior: aspectos generales

En el año 2003, se publicó el Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior, durante la gestión del embajador Allan Wagner Tizón como ministro de Relaciones Exteriores. Dicho plan constituye un proyecto pionero, que resalta la necesidad de establecer, de modo más institucionalizado, el creciente papel que la cultura fue adquiriendo en las relaciones internacionales en la escena contemporánea.

El plan presenta políticas y programas en áreas específicas como la protección patrimonial y la promoción cultural. Respecto a esta última, señala que la política de promoción cultural «promueve las diversas expresiones de la cultura peruana en el exterior, de acuerdo con los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Anual y evalúa periódicamente el resultado de sus actividades» (MRE, 2003, p. 12).

En ese sentido, el plan toma como punto de partida el concepto internacional de cultura comentado anteriormente. Por ello, la diversidad cultural es uno de los ejes de la política de promoción cultural exterior desarrollada. Asimismo, se destaca la necesidad de la realización de las actividades como parte de una programación de contenidos y de presupuestos.

Por ello, la cultura —y más en un país como el Perú— y su promoción en el exterior son intereses incluidos en su política exterior. Sin embargo, como apuntó Carmen Azurín (1991), esta política no debe ser una expresión abstracta, sino que debe ser diseñada de acuerdo con una naturaleza «instrumental»: el incremento del prestigio e influencia del país, la profundización de los procesos de integración, la captación de la cooperación internacional, la promoción del comercio y la vigencia de la paz mundial (p. 103). El concepto de instrumentalización puede

ser entendido ahora como una articulación a los instrumentos de gestión nuevos que vayan consolidándose, sobre la base del diálogo interno y externo que establece la política exterior peruana en función de la defensa y promoción de los intereses nacionales (Salazar, 2017, p. 61).

Por ello, en 2003, cuando surgió el Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior, se desarrollaron objetivos articulados en las áreas cultural, económica, política y consular, lo cual otorga a la cultura una lógica de «incidencia transversal» (Salazar, 2017, p. 68). A partir de la temática abordada, es pertinente citar los siguientes objetivos:

- Incrementar la presencia del Perú en los medios académicos del exterior (Objetivo cultural) (p. 7).

Este aspecto muestra con claridad el rol que pueden cumplir las universidades como aliadas estratégicas. La presencia del Perú tiene el potencial para expandirse más allá de las fronteras del mundo hispanoamericano a través de la interacción con otras lenguas. Así, la traducción y la enseñanza del español son dos instrumentos potenciales para lograr este objetivo cultural que traza la política cultural del Perú en el exterior.

- Promover la exportación de industrias culturales (artesanías, discos, libros, etc.) (Objetivo económico-comercial) (p. 7).

Con las ediciones bilingües, las traducciones o los trabajos académicos similares se puede desarrollar un campo para promover una mayor presencia de las industrias culturales peruanas en los ámbitos editorial y audiovisual. Los recursos públicos son reducidos, pero se podrían trazar proyectos con responsabilidades compartidas o buscar enmarcarlos en proyectos de cooperación internacional.

- Reafirmar los sentimientos de identidad y pertenencia al Perú (Objetivo con la comunidad peruana) (p. 8).

Un público especial para el desarrollo de la enseñanza del español es el conformado por los hijos de los peruanos en el exterior, residentes en países de habla no hispana. A través de ELE se puede propiciar un trabajo conjunto con el MRE en programas pilotos en algún consulado. Para ello, se requiere una gran voluntad por parte de los académicos expertos y docentes para plantear alternativas o explorar, en conjunto con sus universidades, propuestas que pueden ser potenciadas con ayuda de la acción diplomática, en el ejercicio de la política cultural exterior llevada a cabo por el MRE. Al respecto, el Reglamento Consular Peruano, en el título XI-Capítulo I, detalla la labor cultural que pueden desarrollar las oficinas consulares (Salazar, 2017, p. 73).

El trasfondo de esta labor siempre es convocante e inclusivo. Así lo señala la Ley de Organización y Funciones, en su artículo 6, numeral 16, en el cual se destaca como función específica del MRE la promoción de la cultura y la economía en coordinación con los sectores competentes. Todo lo anterior se plasma en un documento como el *Plan Estratégico Sectorial Multianual* (PESEM) 2015-2021 del MRE, el cual considera al eje cultural como el objetivo estratégico número dos de la política exterior peruana (2015, p. 26).

A pesar del tiempo transcurrido desde su publicación —dieciséis años—, el Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior sigue siendo un documento con lineamientos y criterios que siguen orientando la labor dentro de la política de promoción cultural. Para ello, establece una serie de criterios, de los cuales escogeré aquellos que tienen una relación más directa con el tema que nos compete:

- Además de la promoción cultural tradicional, que privilegia al consumidor cultural inmediato, deben concentrarse los esfuerzos de promoción en los intermediarios culturales (privados o públicos) y mediáticos (empresas televisivas y radiales, galerías, museos, agencias de moda, productoras de cine y música, publicaciones de artes, letras, ciencias), incluyendo el «marketing» cultural (MRE, 2003, p. 17).

Este lineamiento vuelve a poner de relieve la naturaleza convocante de la política cultural exterior. Se necesita trascender lo inmediato y una disciplina como ELE puede establecer materiales o publicaciones que perduren y que sean la piedra angular de una relación de trabajo conjunto como parte de la cooperación y el apoyo de diversas instituciones.

- La promoción cultural del Perú en el exterior privilegiará sus relaciones con el Instituto Cervantes, institutos iberoamericanos, casas de América Latina y otras entidades similares.

De hecho, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú tiene un acuerdo interinstitucional con el Instituto Cervantes, emblema de la diplomacia cultural española. Se pueden aprovechar estas relaciones cercanas para desarrollar actividades que puedan incluir ELE a través de la literatura peruana. Debido a que el Instituto Cervantes no es solo una red de instituciones culturales en países de habla no hispana, sino que se trata de centros desde los cuales la enseñanza de español es una de las principales acciones que los ocupan, ¿no puede ser la alianza estratégica entre esta institución y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú un espacio para establecer futuros proyectos que incluyan a la literatura como insumo para ELE? Por supuesto, pero para ello se necesita que haya proyectos concretos que puedan servir para hacer un trabajo conjunto. Quizá se pueda pensar en materiales y traducciones según áreas geográficas y culturales (por ejemplo, Medio Oriente, Sudeste Asiático, países angloparlantes). Esos proyectos concretos requieren el trabajo conjunto entre los expertos ELE y las misiones diplomáticas del Perú en el exterior.

Estos acuerdos constituyen casos potenciales de trabajo de la acción diplomática peruana en materia cultural gracias a las posibilidades que implican. Sería urgente, necesario y conveniente que sean los expertos en ELE y las instituciones culturales y universitarias las que puedan señalar la viabilidad de proyectos como estos ejemplos hipotéticos u otros mucho mejores y desarrollados. Casi al final del presente texto se mencionará un ejemplo reciente de la promoción de la literatura peruana en idioma rumano, el cual es un caso que

ilustra la posibilidad del desarrollo de proyectos similares de ELE y del programa de libros y autores de la política de promoción cultural del Perú en el exterior.

3.4. El programa de libros y autores de la política de promoción cultural del Perú en el Exterior

Los programas de la política de promoción cultural que considera el Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior son los siguientes:

- a. Exposiciones y artes visuales,
- b. Cine y audiovisuales,
- c. Música y artes escénicas,
- d. Gastronomía peruana, y
- e. Libros y autores.

Sin embargo, por evidentes razones, este artículo se interesa por el programa de libros y autores, el cual contiene las siguientes precisiones y características (conviene citar en extenso, para su posterior comentario, las principales aristas concernientes al tema del presente artículo):

- Promueve la presencia de autores y libros peruanos en el mundo hispanohablante y su eventual presentación, **traducción y publicación en otras lenguas**. Promociona igualmente las publicaciones en quechua, aimara y otras lenguas de nuestro país. Trabaja en cuatro niveles:

- a. Encuentros, o festivales literarios internacionales, donde gestionará la participación de autores peruanos; y ferias del libro (Fráncfort, Madrid, Barcelona, Guadalajara, Buenos Aires, Bogotá, Ginebra, etcétera), donde buscará garantizar la presencia de *stands* y de algunos autores del Perú;

- b. Ciclos de escritores peruanos (especialmente en ciudades latinoamericanas, norteamericanas y europeas, en colaboración con instituciones locales);
 - c. Presentaciones de libros y autores, residentes o de paso, organizadas o auspiciadas por nuestras misiones; y
 - d. Exposiciones bibliográficas de autores peruanos, auspiciadas u organizadas
- Este programa debe hacer un seguimiento de los numerosos profesores e investigadores peruanos o peruanistas establecidos en medios académicos del exterior, a fin de organizar con su apoyo diversas actividades (presentaciones, publicaciones, etc.). Mantendrá actualizada la relación de los mismos. Velará por la actualización de los catálogos de bibliografía peruana en las principales bibliotecas del exterior. (...) Buscará implementar módulos de bibliografía peruana básica en nuestras principales misiones, especialmente consulares. Estos módulos pueden incluir también producciones audiovisuales nacionales para su difusión. De igual manera, alentará la creación de una biblioteca virtual de obras escogidas de la cultura peruana (MRE, 2003, pp. 13-14).

La presencia del Perú en ferias internacionales del libro puede permitir presentar algún taller en la programación de actividades culturales en las que se considere a la literatura como material para ELE. Este tipo de actividades podrían gestionarse especialmente cuando el Perú es el país invitado de honor.

Por otra parte, al considerarse los ciclos de autores peruanos en colaboración con instituciones locales, se puede establecer la edición de textos escogidos para la enseñanza de ELE en clases de universidades e institutos de idiomas. Esta propuesta es poco trabajada; no obstante, garantiza la reflexión de la obra de un autor peruano de modo mucho más visible en clases y cursos específicos que pueden incentivar el

interés por la literatura peruana, uno de los propósitos del Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior.

En coordinación con universidades, se puede aprovechar la presencia de un autor peruano para poder incluir alguno de sus textos en las actividades de ELE. Esta promoción supone la difusión de la obra de los escritores peruanos contemporáneos. Este punto permite el fomento de nuevos talentos de la literatura, lo cual coincide con el interés de la acción cultural exterior de promover la cultura peruana en el exterior al incidir en un beneficio en la ciudadanía.

Las exposiciones bibliográficas pueden incluir un proyecto en el que algunos de los textos que serán exhibidos puedan ser considerados en un proyecto o evento de ELE en coordinación con una universidad o con una escuela de idiomas. De esa manera, se optimiza la propuesta de promoción cultural, pues se relaciona una exposición bibliográfica con un taller, una clase que aporte materiales que incluyan a la literatura peruana como insumo para ELE.

Por otro lado, a la lista de peruanistas se pueden incluir expertos en ELE que tengan interés en la literatura peruana. Asimismo, los peruanistas especialistas en literatura pueden ser partícipes de proyectos que impliquen la elaboración de materiales para ELE. En este supuesto, las universidades o instituciones participantes son los actores indicados para la convocatoria y la selección.

En este artículo, y no sin desconocerse el titánico esfuerzo que supone la traducción o las ediciones bilingües, se considera que ello podría formar parte de las actividades del programa de libros y autores en algunos de los campos de acción señalados. Se puede pensar en proyectos diferenciados para el tipo de evento y de público al que se dirigirá el proyecto. En general, tal vez se pueda empezar con textos cortos de nuestro acervo literario que puedan ser editados virtualmente

y difundidos en las páginas web de universidades o de institutos de alcance global como el Instituto Cervantes, como se mencionó en el acápite anterior.

3.5. 25 *poetas peruanos. Un panorama de la poesía peruana: un ejemplo de sinergia*

El programa de libros y autores pone de relieve la colaboración de universidades locales. Si a ello se le agrega la presencia de profesionales interesados en el español y en la literatura, se puede aprovechar la gestión de nuestras misiones diplomáticas y oficinas consulares ante las instituciones y profesionales en el exterior. El resultado puede ser un acuerdo de cooperación o el inicio de una alianza estratégica que brinde una cobertura y plataforma a ELE como un elemento del programa de libros y autores.

En efecto, el programa de libros y autores tiene el potencial de ingresar a través de la herramienta de la educación y de la difusión del español en el mundo. Asimismo, tiene en la acción diplomática cultural un potencial para intensificar la labor desarrollada por las instituciones y los profesionales de ELE. Para la puesta en marcha de estas actividades, debe haber un interés por establecer un diálogo franco y realista entre las instituciones privadas y las misiones diplomáticas en el establecimiento de los proyectos de posible trabajo conjunto. Como parte del primer congreso ELE, se pueden trazar líneas generales de intereses comunes que pueden ser la base para futuros proyectos. El español como lengua extranjera se constituiría en un ámbito novedoso que podría optimizar el desarrollo del programa de libros y autores.

Para finalizar estas reflexiones, se comentará el ejemplo desarrollado en el programa de libros y autores que he venido anunciando: 25

*poetas peruanos. Un panorama de la poesía peruana*². Esta obra fue el fruto del trabajo conjunto de la Universidad de Timisoara, la Embajada del Perú en Rumania, el Consulado Honorario del Perú en Timisoara, la Dirección de Promoción Cultural del MRE y la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura. Este libro, por lo tanto, es una muestra de la sinergia que puede producirse cuando interactúan actores públicos y privados, nacionales y extranjeros, para generar un producto bilingüe. La publicación no tiene el propósito expreso de ser un material para ELE, pero puede tener ese uso, por lo que proyectos similares podrían gestarse de forma similar.

La Embajada del Perú en Rumania acogió el interés del Consulado Honorario de Timisoara y de la Universidad de Timisoara por desarrollar la traducción de poetas peruanos y publicarlos en un libro. Para ello, la misión diplomática coordinó con la Dirección General para Asuntos Culturales (Dirección de Promoción Cultural) para poder conseguir las autorizaciones de muchos escritores y herederos para proceder a la traducción. Para ello, la Dirección de Promoción Cultural se contactó y contó con el apoyo de la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura, que proporcionó los datos de muchos de los familiares y herederos de varios de los poetas compendiados en la edición panorámica. La Dirección de Promoción Cultural contactó a varios de los que habían sido difíciles de encontrar.

De manera anecdótica, pero significativa, la Dirección de Promoción Cultural pudo contactar al recordado poeta Enrique Verástegui, unos pocos meses antes de su sensible fallecimiento. Cabe recordar su generosidad e interés, a modo de una digresión en homenaje del vate peruano.

Fue un proyecto que pudo concretarse gracias al trabajo conjunto entre actores académicos, privados y públicos en los ámbitos nacional e internacional. Esta publicación, ahora, permite incrementar la

2 Edición bilingüe castellano-rumana. Timisoara, 2018.

presencia del Perú en los medios académicos en el exterior (ya que también se presentó en Moldavia), uno de los objetivos culturales que persigue la acción diplomática cultural, según el Plan de Política Cultural del Perú en el exterior.

El potencial de esta traducción bilingüe de literatura constituye una posibilidad para ELE. Es decir, este libro queda como un material permanente que puede ser aprovechado no solo en la lectura literaria, sino también en ELE, en formas que a los expertos en la materia les tocaría sugerir y proponer. Para ello, es relevante recordar lo que señala Enrique Santamaría Busto:

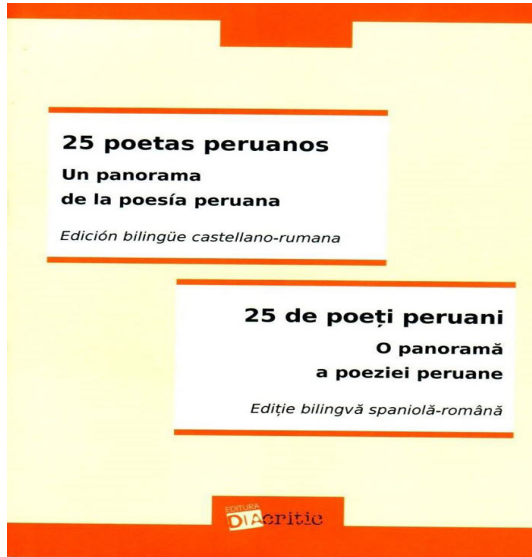
la realidad en el aula nos demuestra que también en ocasiones la literatura, y en nuestro caso la poesía, despierta el interés de los estudiantes, produce satisfacción y estimula la motivación por sí sola. Son muchos los profesores que se han sorprendido por la buena acogida de un poema, o por la petición de los alumnos que desean conocer más sobre el poeta o sobre otros poemas. (como se cita en Peragón, 2014, p. 56)

Este aspecto apunta a desarrollar mucho más la competencia literaria (Peragón, 2014, p. 57) y la competencia metafórica (2014, p. 63) en los estudiantes. Además del conocimiento cultural y la difusión de la riqueza de la literatura peruana, se podrían desarrollar proyectos conjuntos como parte de ELE y del programa de libros y autores.

Gracias al caso señalado es posible apreciar la importancia de contar con insumos y con fuentes para su empleo en el contexto ELE. E, incluso, yendo más allá de estas reflexiones y tomando en cuenta los retos y las ventajas de lo digital, ¿no podrían incluso ser más potentes estas sinergias y el alcance e impacto de sus materiales?³

3 Es importante precisar que las opiniones vertidas en este artículo son responsabilidad de su autor y no fueron presentadas —ni en el evento académico sobre ELE en noviembre de 2019 ni en esta publicación— como una expresión oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú ni del Ministerio de Cultura del Perú.

Figura 1: Portada del libro 25 poetas peruanos. Un panorama de la poesía peruana



4. Conclusiones

En este artículo se ha mostrado que ELE, al incluir a la literatura, representa un potencial para la enseñanza y una alternativa por desarrollar en el programa de libros y autores del Plan de Política cultural del Perú en el Exterior. En ese sentido, el texto literario se convierte en un factor de confluencia de dos ámbitos: ELE y la política cultural exterior.

Asimismo, se ha podido observar que la literatura no es solo un contexto lingüístico, sino que su enfoque es también cultural, por lo que brinda un escenario que hace más completa la experiencia literaria en el **ámbito de ELE**. Es en este espacio donde la riqueza cultural nutre al aprendizaje lingüístico.

Es importante que el diálogo entre la universidad, la diplomacia y los especialistas sea fluido, realista y anticipado, para poder programar recursos y realizar coordinaciones para posibles proyectos que tomen a la literatura como insumo para ELE y que sean parte de la labor de promoción de la cultura peruana en el exterior.

Agradecimientos

Agradezco a la doctora Carmen Saucedo y al comité editorial de las actas del Primer Congreso ELE.

A los poetas y familiares de los poetas que autorizaron la publicación del libro mencionado a modo de ejemplo; en especial, al recordado Enrique Verástegui, fallecido en julio de 2019.

A la Dirección General para Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura. Agradezco también a los funcionarios de la Embajada del Perú en Rumania en el 2018.

Referencias

- Azurín, C.
(1991) *Bases para una política cultural exterior peruana*. Academia Diplomática del Perú.
- Cardona, A.
(2014) Enseñanza del español como lengua extranjera a través de la literatura. *Diálogos latinoamericanos*, 22, 129-152.
- García Bedoya, C.
(2013) *Política exterior peruana. Teoría y práctica*. Academia Diplomática del Perú y Fundación de la Academia Diplomática.

- González Cobas, J.
(2019) Quijote y fraseología: una propuesta de enseñanza del español. *Didáctica: lengua y literatura*, 31, 191-216.
- Jara Roncati, E.
(1989) *La función diplomática*. CEPAL.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE)
(2003) *Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior*. Autor.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE)
(2009) *Ley de Organización y Funciones*. Autor.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE)
(2015) *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021*. Autor.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE –Dirección General para Asuntos Culturales)
(2019) *Diplomacia Cultural*. <https://www.facebook.com/DiplomaciaCultural>
- Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
(26 jul./6 ago.-1982)
Declaración de México sobre políticas culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales, México D.F.
- Peregón, C.
(2014) Hacia la búsqueda del placer estético: algunas razones para incorporar los textos poéticos en el aula de ELE. *Tintas. Quaderni di letterature iberiche e iberoamericane*, 4, 53-68.
- Pérez de Cuéllar, J.
(1997) *Manual de Derecho Diplomático*. Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, F.
(2015) Diplomacia cultural. Qué es y qué no es. *Espacios Públicos*, 18(43), 33-49.

- Salazar, J.
(2017) *A través de los mapas: la cartografía cultural como herramienta de la promoción cultural del Perú en el exterior*. [Tesis para optar por el grado de magíster en Diplomacia y Relaciones Internacionales]. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar.
- Universidad de Timisoara y Embajada del Perú en Rumania
(2018) *25 poetas peruanos. Un panorama de la poesía peruana*. Edición bilingüe castellano-rumana. Timisoara Diacritic.
- Wieland, H.
(2002) *Manual del Diplomático*. Fondo de Cultura Económica y Academia Diplomática del Perú.

Jesús Franco Salazar Paiva

Diplomático peruano con la categoría de segundo secretario. Es miembro del Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura, en calidad de funcionario enlace del Ministerio de Relaciones Exteriores en ese sector. Es magíster en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar (ADP), y magíster en Historia y literato por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Actualmente es doctorando del programa de Doctorado de Historia de esa misma casa de estudios. Asimismo, es docente del curso Diplomacia en la Fundación ADP. Ha ejercido la docencia universitaria en la PUCP, la ADP y la Universidad del Pacífico. También ha tenido a su cargo el Taller de Gramática y cursos de Literatura en los programas de intercambio de The Institute for Study Abroad, IFSA, en Lima.